

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024.

(18)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y Doña Ana María Rubio Jiménez, Viceinterventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 17 de mayo de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato para la **ejecución de la obra de asfaltado de calles y adecuación de caminos de Palencia, 2024**, con un presupuesto base de licitación de 444.257,11 € y un plazo de ejecución de dos meses.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar recurso de reposición en la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 21/22.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Desestimar las pretensiones formuladas en el recurso de reposición interpuesto, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2022, por el que se desestimaba la reclamación de indemnización efectuada por la misma, por responsabilidad patrimonial, como consecuencia de caída ocurrida el día 11 de mayo de 2022, al caerse debido al mal estado de las baldosas en la Avda. de Campos Góticos, de esta Ciudad (R.P. 21/22), ya que los elementos fácticos apuntados por la recurrente no permiten determinar la relación causal entre la lesión alegada y el concreto

funcionamiento del servicio público, confirmando la resolución impugnada por ser ajustada a Derecho.

3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 16/23.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 17 de marzo de 2023, al caerse debido al mal estado del paso de peatones en Calle La Puebla , de esta Ciudad. puesto que a la vista de la legislación aplicable, los antecedentes citados así como la jurisprudencia de aplicación no ha sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida.

4.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

4.1 Aprobar convenio-subsención con la Asociación Ceramistas Palentinos Asociados, para la realización de la XXXVII Muestra de Cerámica Ciudad de Palencia, Feria Chica, 2024, que se llevará a cabo entre los días 30 de mayo y 2 de junio, en la calle Mayor Principal de nuestra Ciudad, por importe 12.000,00 €.

4.2 Aprobar convenio-subsención con Contraluz Asociación Fotográfica Palentina para la organización y desarrollo del XI Festival de Fotografía Pallantiaphoto, 2024, que se llevará a cabo entre los días 1 y 30 de junio de 2024. por importe de 5.000,00 €.

4.3 Aprobar la justificación de la subsención concedida al Grupo de Comunicación Promecal S.L.U. para la realización del concurso de fotografía “Momentos de Pasión”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subsención otorgada al GRUPO DE COMUNICACIÓN PROMECAL, SLU para la realización del Concurso de Fotografía “Momentos de Pasión 2024”.

Objeto del convenio	Concurso de Fotografía “Momentos de Pasión 2024”
Beneficiario y NIF	GRUPO DE COMUNICACIÓN PROMECAL, SLU (B09383134)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 15 de marzo de 2024
Importe concedido	6.500,00 €
Importe del anticipo realizado	0,00 €
Importe justificado	6.500,00 €
Plazo de justificación	30/06/2024
Fecha de registro de la justificación	07/05/2024

5.- BIENESTAR SOCIAL.

5.1 Aprobar las bases y convocatoria de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Asociaciones Juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2024, por un importe total de 15.000 euros.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 2, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 1, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 28, Fila 5, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 2, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 11 y 12, Fila 2, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

1. Por la Gerencia del Catastro se ha notificado al Ayuntamiento la nueva Ponencia de Valores Total, acompañada de la documentación: Memoria, Análisis, Cartografía, para que por parte del Ayuntamiento se emita el informe previsto en la Ley de Catastro Inmobiliario.

Dijo que la colaboración que va prestar el Ayuntamiento en el proceso de notificación postal y atención al ciudadano, se concreta en:

- Sistemas elegidos para el reparto de cartas de clave, por un lado, y las notificaciones postales de los valores, por otro, según las opciones que se describen en el propio modelo que se adjunta, porcentaje asumido y datos del contrato con Correos y Telégrafos, si procede.
 - Información relativa a la oficina de atención: compromiso de apertura, localización, horario e identificación del responsable y del personal que la atenderá.
2. Informó que próximamente se aprobará la liquidación del Presupuesto, dándose cuenta al Pleno.
 3. La Alcaldesa informó de la reunión mantenida con la Directiva de la Plaza de Abastos, y en la que manifestaron su total acuerdo con el texto de borrador del Reglamento de la Plaza de Abastos. Por ello, la próxima semana se convocará una sesión extraordinaria de la Comisión de Impulso Económico para volver a abordar la reforma del Reglamento de la Plaza de Abastos, a la que asistirán los comerciantes del mercado y expongan a la Comisión sus sugerencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogamos se acondicione la parada de autobús que se encuentra en el Paseo Padre Faustino Calvo que está llena de maleza.
- Preguntó por cuándo se va a reparar la valla que falta en el Parque de los Jardinillos.
- Ruegan se arregle la valla que se encuentra en el carril bici que va de la Yutera y baja al Ribera Sur.
- Ruega se pongan badenes en la Avenida Derechos Humanos y en el Paseo del Otero para controlar la velocidad de los coches.

2. Los integrantes de Vamos Palencia, formularon los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitaron la realización de un acto a favor de la paz conmemorando los 25 años de la plantación del olivo de la Paz en la Calle los Vacceos, donado por D. Miguel Ángel Jimeno, colocando una placa conmemorativa.
- Preguntaron sobre cuándo se va a poner la placa conmemorativa en la puerta 0 de la Balastera, en memoria del futbolista Mario Cano.

- Preguntaron por el vertido de aguas fecales que se está produciendo desde hace tiempo en el Monte el Viejo, con origen en las instalaciones del CAMP y que discurren ladera abajo hasta la charca de "El Cigarra!", afectando a anfibios en época de reproducción.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas, en relación con el Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos:

- Preguntó por el servicio de recogida de cartones en establecimientos comerciales.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que dictará un Bando, el que se concretará el horario y condiciones de recogida.

- Preguntó si la empresa adjudicataria de dicho servicio está obligada a la renovación de los contenedores soterrados.

D.ª Miriam Andrés Prieto dijo que se va a llevar a cabo de forma gradual.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la asignación de los grupos municipales, ya que aún no se ha cobrado.
- Manifestó que en la Calle Burgos hay un fuerte olor de basura.
- En la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud de 13 de marzo se dictaminaron las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas y proyectos en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, cuando se aprobaron en la Junta de Gobierno Local se habían modificado.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que va a preguntar en la Concejalía de Servicios Sociales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.